

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Justicia sobre rectificación de erratas en anuncio de licitación de obras.

Advertida errata en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 14 de junio de 1993, página 8848, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Provincia: Pontevedra. Fianza provisional. Donde dice: «30.321.243 pesetas», debe decir: «20.321.243 pesetas».

Madrid, 14 de junio de 1993.—El Director general de Servicios, Ramón Romo Larequi.—30.977.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/0017/1993, de la Dirección de Adquisiciones del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado de suministro comprendido en el expediente número 37.201.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96), se ha resuelto, con fecha 29 de abril de 1993, adjudicar definitivamente a la firma «Europavia España, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 37201, titulado «Suministro e instalación de un sistema de frenado de aviones para la base aérea de Son San Juan, por un importe total de 115.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1993.—El General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—22.363-E.

Resolución 732/8799/1993, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Ampliación y remodelación de sistemas automáticos C. I. en diversas Unidades». Expediente número 38.602.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 75/1990, de 15 de noviembre

(«Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 28 de abril de 1993, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la «Ampliación y remodelación de sistemas automáticos C. I. en diversas Unidades», a la firma «Cerberus Protección, Sociedad Anónima», por un importe de 110.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1993.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, de 27 de abril de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—22.365-E.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro que se cita.

a) *Objeto:* Adquisición de tarjetas para la conexión de ordenadores a la red de banda ancha del Ministerio de Defensa. Expediente número 93/SGT/0099, por un importe total de 10.000.000 de pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución del suministro será de dos meses siguientes a la notificación de la adjudicación al contratista.

c) *Dirección para solicitud de documentación:* Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, entrada por calle Pedro Teixeira, 2.ª planta, despacho 2202, en días laborables, de diez a doce horas de la mañana.

d) *Finca provisional:* 2 por 100 del precio límite de suministro (200.000 pesetas).

e) *Clasificación:* No procede.

f) *Modelo de proposición:* Figura en el pliego de bases.

g) *Límite de recepción de ofertas:* A las trece horas del día 14 de julio de 1993. Registro General del Ministerio de Defensa (entrada por calle Pedro Teixeira, 28071 Madrid). Las ofertas serán redactadas en castellano. La oferta económica vendrá expresada en pesetas.

h) *Apertura de ofertas:* Día 22 de julio de 1993, a las diez horas, en el Ministerio de Defensa, calle Pedro Teixeira, 9.ª planta. Acto público.

i) *Documentos que han de presentar los licitadores:* Figuran en el pliego de bases.

Las ofertas serán presentadas en tres sobres perfectamente identificados que contendrán: El 1.º, documentación administrativa; el 2.º, documentación técnica, y el 3.º, oferta económica.

j) El anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—30.926.

Resolución de la Junta Económica del Mando de Transmisiones por la que se hace pública la adjudicación comprendida en el expediente número 46/93.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 30 de abril de 1993 fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de tres localizadores dinámicos de averías, cuya licitación tuvo lugar el día 14 de abril de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Philips Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 7.386.450 pesetas.

Prado del Rey, Madrid, 6 de mayo de 1993.—El Coronel Encargado del Despacho, Victor Martín Imaz.—24.464-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Delegación del Gobierno en Galicia por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente S3-10.

Con fecha 4 de enero de 1993, el Delegado del Gobierno resolvió adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, el servicio de limpieza de los locales que ocupa la Delegación del Gobierno en Galicia sitios en plaza de Orense, sin número de La Coruña, a la Empresa «Fulgor Galicia, Sociedad Anónima», por un importe total (IVA incluido) de 6.121.749 pesetas, previa firma de las partes contratantes —en fecha 4 de diciembre de 1992—, del Acuerdo de Prórroga del contrato de limpieza de los locales de la Delegación del Gobierno en Galicia del año 1992.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

La Coruña, 4 de mayo de 1993.—El Delegado del Gobierno en Galicia, Domingo García-Sabell.—24.138-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministros que a continuación se indica.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 25 de marzo de 1993, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario general, mobiliario de laboratorio y material deportivo con destino a Centros de Secundaria Obligatoria y mobiliario general de aulas de Bachillerato, dependientes del Departamento que figuran en el resumen del avance del documento de coordinación del curso 93/94.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada resolución que se une como anexo.

Madrid, 15 de abril de 1993.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—24.061-E.

Anexo

«Metalúrgica Cásbar, Sociedad Anónima». Aulas Bachillerato: Lote 14, 1.966.360 pesetas. S.O.: Lotes 14, 27 y 40, 25.981.370 pesetas.

«Forespán». Aulas Bachillerato: Lotes 29 y 40, 12.030.620 pesetas. S.O.: Lotes 1, 5, 25, 27, 29, 32, 33 y 40, 47.472.370 pesetas.

«Manufacturas Alco, Sociedad Anónima». Aulas Bachillerato: Lote 38, 1.025.000 pesetas. S.O.: Lotes 14, 28, 40 y 45, 31.610.240 pesetas.

«Sacai, Sociedad Anónima». Aulas Bachillerato: Lote 40, 17.519.395 pesetas. S.O.: Lotes 7, 14, 16, 24, 28, 29 y 48, 34.623.295 pesetas.

«Muebles Grau, Sociedad Anónima». Aulas Bachillerato: Lote 40, 8.593.750 pesetas. S.O.: Lote 28, 4.501.700 pesetas.

«Beniart, Sociedad Anónima». Aulas Bachillerato: Lote 47, 967.000 pesetas. S.O.: Lotes 40 y 47, 22.776.150 pesetas.

«Monfer, Sociedad Cooperativa Laboral». S.O. Lotes 2, 16 y 24, 14.686.880 pesetas.

«Romero Muebles de Laboratorio, Sociedad Anónima». S.O.: Lote 2, 4.900.000 pesetas.

«Federico Giner, Sociedad Anónima». S.O.: Lotes 3, 9, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40 y 43, 77.682.905 pesetas.

«P. de la Oliva, Sociedad Anónima». S.O.: Lotes 4, 7, 40, 44 y 46, 25.116.300 pesetas.

«Exdi, Sociedad Limitada». S.O.: Lotes 6 y 15, 6.059.200 pesetas.

«Tecny-Stand, Sociedad Anónima». S.O.: Lote 8, 1.669.500 pesetas.

«Grexe, Sociedad Anónima». S.O.: Lote 10, 1.518.167 pesetas.

«Dasa y Noshaga, Sociedad Anónima». S.O.: Lotes 11v1.ª, 19v2.ª, 21, 22v2.ª, 42 y 49v1.ª, 14.046.340 pesetas.

«Deporte Express, Sociedad Anónima». S.O.: Lotes 12v1.ª y 23v1.ª, 5.390.560 pesetas.

«Herederos de Ramón Llord, Sociedad Anónima». S.O.: Lote 13, 1.151.500 pesetas.

«Esquitino Martínez, Sociedad Anónima». S.O.: Lote 17, 4.063.738 pesetas.

«Agrum, Sociedad Limitada». S.O.: Lotes 18 y 41, 752.584 pesetas.

Juan Luis Barbero Romero. S.O.: Lote 20v2.ª, 759.920 pesetas.

«Avira, Sociedad Anónima». S.O.: Lotes 26 y 31, 6.075.000 pesetas.

«Talleres Auxiliares Urgain, Sociedad Limitada». S.O.: Lote 31, 2.766.600 pesetas.

«Universita, Sociedad Anónima». S.O.: Lote 30, 4.910.454 pesetas.

«Eductrade, Sociedad Anónima». S.O.: Lote 39v2.ª, 1.485.400 pesetas.

«Fábricas Lucia Antonio Betere, Sociedad Anónima». S.O.: Lote 40, 16.366.360 pesetas.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministros que a continuación se indica.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 25 de marzo de 1993, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de material didáctico general y aulas para Centros de Secundaria Obligatoria dependientes del Departamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada resolución que se une como anexo.

Madrid, 15 de abril de 1993.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—24.060-E.

Anexo

«Eductrade, Sociedad Anónima». Lotes 1v1.ª, 11, 22, 31, 51, 83, 87v2.ª, 96 y 103: 32.964.702 pesetas.

«Desarrollo Industrial de Sistemas y Tecnología Educativa, Sociedad Anónima». Lotes 2 y 59: 991.200 pesetas.

«Industrias Metálicas Brañas, Sociedad Anónima». Lote 3: 4.690.500 pesetas.

«Grexe, Sociedad Anónima». Lote 3: 4.602.000 pesetas.

«Mundimúsica, Sociedad Anónima». Lotes 4v1.ª y 87v1.ª: 6.599.750 pesetas.

«Phywe España, Sociedad Anónima». Lote 5: 439.530 pesetas.

«Material y Equipos de Vidrio de Laboratorio, Sociedad Anónima». Lote 7: 775.600 pesetas.

«Goula, Sociedad Anónima». Lotes 8 y 15v1.ª: 7.521.500 pesetas.

«Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima». Lote 9: 392.000 pesetas.

«Equinse, Sociedad Anónima». Lotes 10v1.ª, 32v2.ª, 55v1.ª, 68 y 108v1.ª: 30.023.798 pesetas.

«Distribuidora de Material Didáctico, Sociedad Anónima». Lote 12: 726.110 pesetas.

«Ingeniería y Control Electrónico, Sociedad Anónima». Lote 13v2.ª: 2.419.592 pesetas.

«Alecop, Sociedad Cooperativa». Lotes 14, 58, 89 y 106v1.ª: 36.444.681 pesetas.

«Maquinaria y Herramientas de Precisión, Sociedad Anónima». Lotes 16v1.ª, 29, 91 y 105: 4.682.440 pesetas.

«Hiares Editorial, Sociedad Anónima». Lotes 17, 19v2.ª, 20v2.ª, 21v1.ª y 23: 8.159.200 pesetas.

«Unión Musical Española, Sociedad Anónima». Lotes 25 y 66: 15.400.700 pesetas.

«Madrid Musical, Sociedad Anónima». Lotes 26 y 65: 4.967.326 pesetas.

«Equipamiento y Servicios de Maquinaria, Sociedad Anónima». Lote 27: 426.300 pesetas.

«Hermanos Alamo, Sociedad Limitada». Lotes 28 y 74: 9.394.000 pesetas.

«Herederos de Ramón Llord, Sociedad Anónima». Lotes 30, 35, 36v1.ª, 37 y 84: 20.788.600 pesetas.

«Tecnología y Sistemas Didácticos, Sociedad Anónima». Lotes 33, 46, 100 y 107: 18.730.075 pesetas.

«Zócalo, Sociedad Anónima». Lotes 34v1.ª, 40, 41v1.ª, 43v1.ª, 44v2.ª, 47, 49v1.ª, 50v1.ª, 61 y 99: 19.745.600 pesetas.

«Cottet Import, Sociedad Anónima». Lotes 45, 70v2.ª y 81v2.ª: 18.701.396 pesetas.

«Antonio Coderque, Sociedad Anónima». Lotes 48v2.ª, 53v1.ª, 97v1.ª, 101v1.ª y 102: 4.897.610 pesetas.

Guillermo López Parrilla. Lotes 52v1.ª, 85, 90, 104 y 105: 15.021.300 pesetas.

«Swan Ibérica, Sociedad Limitada». Lotes 62 y 78: 1.758.400 pesetas.

«Didaciencia, Sociedad Anónima». Lote 64: 900.620 pesetas.

«Sistemas Educativos, Sociedad Anónima». Lotes 67v1.ª, 73v1.ª y 75v1.ª: 12.331.928 pesetas.

«Sociedad Anónima Cottet». Lote 69v1.ª: 11.760.000 pesetas.

«Ediciones Vicens Vives, Sociedad Anónima». Lotes 71 y 88: 2.128.000 pesetas.

«Imasoto, Sociedad Anónima». Lote 79: 1.078.000 pesetas.

«Optomic, Sociedad Limitada». Lotes 80v1.ª y 82: 4.107.712 pesetas.

«Spain Training Education Program, Sociedad Limitada». Lote 86v2.ª: 1.691.144 pesetas.

«Electrónica Digital, Sociedad Anónima». Lote 92: 2.937.942 pesetas.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Lote 93: 3.716.020 pesetas.

«Montplet y Esteban, Sociedad Anónima». Lote 95: 3.408.720 pesetas.

«Elias Jadraque, Sociedad Anónima». Lotes 98 y 101v2.ª: 4.829.100 pesetas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación del concurso sobre la elaboración del estudio «Demanda actual y potencial del Camino de Santiago».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público que el concurso para la realización del trabajo «Demanda actual y potencial del Camino de Santiago» ha sido adjudicado a la firma «Consultur, Consultores Turísticos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1993.—El Secretario general de Turismo-Presidente de TurEspaña, Fernando Panizo Arcos.—23.769-E.

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por la que se hace pública la adjudicación por el procedimiento de contratación directa de los servicios de limpieza en el CIEMAT durante 1993.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, que por Resolución del órgano de contratación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de fecha 4 de enero de 1993, se ha adjudicado, por el procedimiento de contratación directa, el expediente número M-20487, referente a «Servicios de limpieza en el CIEMAT, durante 1993», a la firma «Organización de Limpiezas y Mantenimiento, Sociedad Anónima», por un importe de 99.499.932 pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1993.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo.—22.860-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Estructuras Pesqueras por la que se convoca concurso público para otorgar autorizaciones de pesca de coral en zonas protegidas para el bienio 1993-1994.

Concurso: Se convoca concurso público para otorgamiento de autorizaciones de pesca de coral en zonas protegidas, por fuera de aguas interiores, para las zonas de Alborán, Baleares y Cataluña, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1212/1984, de 8 de junio; en la Orden de 15 de marzo de 1985, y en la Resolución de 10 de abril de 1985, de la Secretaría General de Pesca Marítima, exceptuándose la modalidad de embarcaciones con artes coraleros.

Impresos de solicitud: Para acudir al concurso se utilizarán los impresos de solicitud que serán facilitados en la Dirección General de Estructuras Pesqueras, calle José Ortega y Gasset, número 57, Madrid, y en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, conjuntamente con los pliegos de prescripciones.

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes para acudir al concurso, con la documentación que corresponda, se dirigirán al Secretario general de Pesca Marítima y se presentarán en el Registro General de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle José Ortega y Gasset, número 57, 1.ª planta, Madrid, o en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de lunes a viernes, antes de las catorce horas, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de treinta días naturales en el primer caso y de veinte días naturales en los restantes, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: La documentación deberá presentarse en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de sobres: La apertura de sobres se llevará a cabo, públicamente, por la Mesa de Adjudicación, a las diez horas del cuarto día hábil (excepto sábados), contados a partir del día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes para acudir al concurso, en la Secretaría General de Pesca Marítima.

Adjudicaciones: La Mesa de Adjudicación, tras la apertura de sobres, se retirará a deliberar, proponiendo posteriormente al ilustrísimo señor Director general de Estructuras Pesqueras, quien resolverá la concesión de las autorizaciones, la relación por orden de preferencia de las solicitudes y consecuentemente de los seleccionados.

Entrega de autorizaciones: La resolución del concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados retirar la documentación acreditativa de la autorización en la Dirección General de Estructuras Pesqueras.

Madrid, 31 de mayo de 1993.—El Director general, Rafael Jaén Vergara.—31.694.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se adjudica el concurso convocado para la contratación de helicópteros para la lucha contra los incendios forestales durante 1993.

En el día de la fecha, esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la contratación de helicópteros para la lucha contra los incen-

dios forestales durante 1993, en los términos siguientes:

Adjudicar:

A la firma, Helieuropa en Ute con Tavasa un helicóptero Sokol, matrícula SP-SUK, para la zona de Becerreá (Lugo) y un helicóptero Sokol, matrícula SP-SUL, para la zona de Monfero (La Coruña), por importe de 81.000.000 de pesetas.

A la firma, Helimar, un helicóptero Bell 205, matrícula D-HAFR y un helicóptero Bell 47G3B, matrícula EC-AUD, ambos para la zona de Cartama (Málaga), por un importe de 49.000.000 de pesetas.

A la firma, Helicsa, un helicóptero Sokol, matrícula SP-SUP para la zona de Tineo (Asturias), un helicóptero Sokol, matrícula SP-SUM para la zona de Puerto del Pico (Avila) y un helicóptero Sokol, matrícula SP-SUR para la zona de Molinicos (Albacete), por un importe de 122.700.000 pesetas.

Un helicóptero Bell 214, matrícula LN-OSG para la zona de Las Rozas (Madrid), un helicóptero Bell 205, matrícula LN-ORY para la zona de Granada (a determinar) y un helicóptero Bell 212, matrícula LN-OPX para la zona de Orriols (Gerona), por un importe de 169.980.000 pesetas.

Un helicóptero Alouette III, matrícula EC-FJA para la zona de Sancedo (León), por un importe de 27.800.000 pesetas.

Asciende la adjudicación a esta empresa a un total de 320.480.000 pesetas.

A la firma Helinatura, un helicóptero Bell 205, matrícula EC-FQO para la zona de Torrelles de Foix (Barcelona), por un importe de 58.000.000 de pesetas.

A la firma Helicopteros del Sureste, un helicóptero Bell 212, matrícula EC-EHH para la zona de Mora de Ebro (Tarragona), por un importe de 58.000.000 de pesetas.

Un helicóptero Bell 206, matrícula EC-DOL para la zona de Valencia, por un importe de 17.000.000 de pesetas.

Asciende la adjudicación de esta empresa a 75.000.000 de pesetas.

A la firma «Aviser, Sociedad Anónima», un helicóptero Alouette III, matrícula EC-EGZ para la zona de Noya (La Coruña) y un helicóptero Alouette III, matrícula EC-FAL para la zona de Cualedro (Orense), por importe total de 56.000.000 de pesetas.

Asciende el total de las adjudicaciones a 639.480.000 pesetas.

De la totalidad de los importes de las adjudicaciones, habrá de deducirse si procede, el importe correspondiente al Impuesto del Valor Añadido.

Madrid, 30 de abril de 1993.—El Director, Santiago Marraco Solana.—22.841-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso convocado por este Instituto para la adquisición de equipos de protección personal y herramientas para la lucha contra los incendios forestales en el año 1993.

En el día de la fecha, esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de marzo pasado para la adquisición de equipos personales y herramientas para la lucha contra los incendios forestales del siguiente modo:

Adjudicar a la Empresa «Jomipsa», la adquisición de 731 pares de botas al precio unitario de 4.100 pesetas (IVA incluido), por un importe total de 2.997.100 pesetas. A la citada Empresa «Jomipsa», la adquisición de 478 raciones de emergencia a un precio unitario de 1.255 pesetas (IVA incluido), por lo que asciende el importe de esta adquisición a 599.890 pesetas.

El presupuesto total de adjudicación a la Empresa «Jomipsa» en este concurso asciende a la cantidad de 3.596.990 pesetas.

A la Empresa «Fábrica Española de Confeccionerías» (FECSA), la adquisición de 627 trajes ignífugos (camisa y pantalón), por un importe unitario de 11.483 pesetas, por lo que asciende este presupuesto a 7.199.841 pesetas. A la citada Empresa «Fecsa» la adquisición de 191 monos ignífugos por un importe unitario de 10.463 pesetas, por lo que asciende el importe de la adquisición a 1.998.433 pesetas.

El presupuesto total de adjudicación a la Empresa «Fecsa» asciende a la cantidad de 9.198.274 pesetas.

A la Empresa «Systgas», la adquisición de 580 mascarillas antihumo al precio unitario de 1.722,22 pesetas, por lo que asciende este presupuesto a la cantidad de 998.892 pesetas.

El presupuesto total de adjudicación a la firma «Systgas» asciende en este concurso a la cantidad de 998.892 pesetas.

A la Empresa «Iturri», la adquisición de 88 unidades de gel quemaduras (paquetes de 25 sobres), al precio unitario de 2.822 pesetas (IVA incluido), por lo que asciende este presupuesto a la cantidad de 248.336 pesetas. A la citada Empresa «Iturri» la adquisición de 28 resucitadores de O₂ al precio unitario de 17.339 pesetas, por lo que asciende el presupuesto a 485.492 pesetas. A esta misma Empresa la adquisición de 101 batefuegos al precio unitario de 2.463 pesetas, lo que hace un presupuesto total de 248.763 pesetas.

El presupuesto total de adjudicación a la Empresa «Iturri» asciende para los tres productos adquiridos a la cantidad de 982.591 pesetas.

A la Empresa «Dilus Clima», la adquisición de 10 estaciones meteorológicas portátiles al precio unitario de 64.400 pesetas (IVA incluido), por lo que asciende este presupuesto a la cantidad de 644.000 pesetas. A la misma Empresa, la adquisición de 82 rastillos «Mc Leo», al precio unitario de 12.190 pesetas, por lo que asciende la adjudicación a la cantidad de 999.580 pesetas.

El presupuesto total de adjudicación a la Empresa «Dilus Clima» asciende a la cantidad de 1.643.580 pesetas.

A la Empresa «Emergencia 2000», la adquisición de 631 botiquines personales al precio unitario de 2.375 pesetas (IVA incluido), por lo que asciende el presupuesto a 1.498.625 pesetas. A esta misma Empresa, la adquisición de 48 botiquines de primeros auxilios al precio unitario de 10.253 pesetas (IVA incluido), por lo que asciende este presupuesto a la cantidad de 492.144 pesetas.

El presupuesto total de adjudicación a la Empresa «Emergencia 2000», para los dos productos adquiridos, asciende a la cantidad de 1.990.769 pesetas.

A la Empresa «Médica Equipamientos», la adquisición de 800 pares de gafas, al precio unitario de 437 pesetas (IVA incluido), por un importe total de 349.600 pesetas.

Por consiguiente asciende el presupuesto de adjudicación a la Empresa «Médica Equipamientos» a 349.600 pesetas.

A la Empresa «Burgoa», la adquisición de 686 cantimploras con funda, al precio unitario de 1.748 pesetas (IVA incluido), por lo que asciende el total a 1.199.128 pesetas.

El presupuesto total de adjudicación a la Empresa «Burgoa» por el producto adquirido es de 1.199.128 pesetas.

Importa la totalidad de la adjudicación del concurso realizado 19.959.824 pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1993.—El Director, Santiago Marraco Solana.—22.844-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso convocado para la adquisición de retardantes para la lucha contra los incendios forestales.

En el día de la fecha, esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso público convocado para la adquisición de retardantes para la lucha contra los incendios forestales durante 1993 en los siguientes términos:

a) A «Cros Pinturas, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Julio Gálvez Brusson, 19 a 29, en Badalona (Barcelona), el suministro de 312.950 kilogramos de FR-CROS 134, por importe de 42.561.200 pesetas, y 24.000 litros de Phochek, por importe de 13.662.720 pesetas, lo que supone un presupuesto de contratación para ambos productos de 56.223.920 pesetas.

b) A «Sabo Española, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Córcega, 50, Barcelona, el suministro de 153.000 kilogramos de Sabofos, por importe de 20.938.050 pesetas, y 15.000 litros de Plurix-15 N, por importe de 6.831.000 pesetas, lo que supone un presupuesto de contratación para ambos productos de 27.769.050 pesetas.

c) A «Acqua Lider, Sociedad Limitada», con domicilio en avenida L'Alameda, 74, Alcoy (Alicante), el suministro de 1.470 kilogramos de Foc-stop, y dos piscinas de mezcla, por importe de 4.095.150 pesetas.

d) A «Protec Fire, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de la Industria, número 19, Coslada (Madrid), el suministro de 1.000 kilogramos de Protec-gel, y una estación de mezcla, por importe de 1.887.355 pesetas.

Ascende el total de las adjudicaciones a 89.975.475 pesetas, de las cuales 78.239.543 pesetas corresponden a la base y 11.735.932 pesetas al IVA.

Madrid, 5 de mayo de 1993.—El Director, Santiago Marraco.—24.057-E.

Resolución de Presidencia del Fondo de Regulación y Organización de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se acuerda la adjudicación de la campaña de protección de alevines 93: Realización de artículos promocionales.

A la vista la propuesta elevada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación del FROM, de fecha 13 de abril de 1993, esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve acordar la adjudicación para la realización de artículos promocionales (camisetas y paraguas), a la firma «Silóh de Comunicación, Sociedad Limitada», por un importe de 43.000.000 de pesetas, con cargo al concepto 640 del vigente presupuesto de gastos de este Organismo.

Madrid, 14 de abril de 1993.—El Presidente, Rafael Morán Mediñá.—21.410-E.

Resolución de Presidencia del Fondo de Regulación y Organización de los Productos de Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se acuerda la adjudicación de la campaña promocional de protección de alevines: Realización y distribución de sobres de azúcar.

A la vista la propuesta elevada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación del FROM, de fecha 13 de abril de 1993, esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve acordar la adjudicación para la realización y distribución de sobres de azúcar a la firma «Silóh de Comunicación, Sociedad Limitada», por un importe de 16.999.995 pesetas, con cargo al concepto 640 del vigente presupuesto de gastos de este Organismo.

Madrid, 14 de abril de 1993.—El Presidente, Rafael Morán Mediñá.—21.411-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Medio Rural y Pesca por la que se hace pública la adjudicación de contratos.

En cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hacen públicas las adjudicaciones superiores a 5.000.000 de pesetas dictadas por el ilustrísimo señor Consejero de Medio Rural y Pesca en los contratos expresados en los siguientes procedimientos de contratación:

1. Asistencias técnicas: Limpieza y conservación locales pertenecientes a la Consejería de Medio Rural y Pesca para 1993. Adjudicatario: «Astur/Climant, Sociedad Limitada». Importe adjudicación: 6.454.561 pesetas. Procedimiento: Contratación directa. Fecha resolución: 4 de enero de 1993.

2. Informatización de los datos de las campañas de saneamiento de 1993. Adjudicatario: «Sispyme, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 5.900.000 pesetas. Procedimiento: Contratación directa. Fecha resolución: 31 de marzo de 1993.

3. Servicios de un helicóptero para la vigilancia de pesca marítima, caza y pesca fluvial. Adjudicatario: «Aeronaves del Noroeste, Sociedad Limitada». Importe de adjudicación: 15.930.000 pesetas. Procedimiento: Concurso. Fecha de resolución: 6 de mayo de 1993.

4. Suministros: Equipo automático para análisis de proteínas con titrimetro anexo multiuso. Adjudicatario: «Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 8.780.000 pesetas. Procedimiento: Contratación directa. Fecha resolución: 17 de marzo de 1993.

5. Cromatógrafo semipreparativo con detección de fotiododos. Adjudicatario: «Millipore Ibérica, Sociedad Anónima». Importe adjudicación: 6.186.500 pesetas. Procedimiento: Contratación directa. Fecha resolución: 30 de marzo de 1993.

6. Cromatógrafo de gases para acoplar a detector de masa «Hewlett Packard» 5972.A. Adjudicatario: «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 5.501.059 pesetas. Procedimiento: Contratación directa. Fecha de resolución: 30 de marzo de 1993.

7. Otros: Vivero forestal de La Mata (Grado). Adjudicatario: «Empresa Asturiana de Servicios, Sociedad Anónima». Importe: 29.999.737 pesetas. Procedimiento: Contratación directa. Resolución: 3 de febrero de 1992.

8. Vivero forestal de La Mata (Grado) (ampliación). Adjudicatario: «Empresa Asturiana de Servicios, Sociedad Anónima». Importe adjudicación: 6.750.000 pesetas. Procedimiento: Contratación directa. Resolución: 30 de noviembre de 1992.

Oviedo, 30 de abril de 1993.—La Secretaria general técnica, Pilar Pontón Domínguez.—23.497-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Anuncio de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización de los proyectos del Porn y Prug de la sierra de la Pila.

Por resolución de 26 de marzo de 1993, se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para la realización de los proyectos del Porn y Prug de la sierra de la Pila, a la Empresa «Investigaciones Geológicas y Mineras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.490.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 27 de abril de 1993.—El Director, Antonio Torres Martínez.—22.361-E.

Anuncio de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización de proyectos del Porn de Sierra de las Moreras, Sierra de la Muela y Cabo Tiñoso.

Por Resolución de 26 de marzo de 1993, se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para la realización proyectos del Porn de Sierra de las Moreras, Sierra de La Muela y Cabo Tiñoso, adjudicado a la Universidad de Murcia en la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 27 de abril de 1993.—El Director, Antonio Torres Martínez.—22.362-E.

Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras.

Por orden del excelentísimo señor Consejero, de fecha 30 de abril pasado, se adjudicó el contrato para ejecución de las obras de «Caminos Rurales de Servicio CR-103, CR-128, CR-135, CR-138 y CR-139», en el término municipal de Yecla (Murcia), según expediente 4/1993, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio ofertado de 42.047.812 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 3 de mayo de 1993.—El Vicesecretario, Juan José Camarasa Casterá.—22.656-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia la adjudicación para el suministro de carrozado de tres vehículos autobomba rural pesada.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 6 de abril de 1993, acordó adjudicar el concurso para el suministro de carrozado de tres vehículos autobomba rural pesada para el Consorcio Provincial de Bomberos, a «Rigual, Sociedad Anónima», por 20.580.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón de la Plana, 3 de mayo de 1993.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—24.417-E.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una máquina barredora aspiradora autopropulsada y una máquina limpiaplayas accionada con tractor para el Servicio Municipal de Limpieza.

1. Se anuncia concurso público para adjudicar la adquisición de una máquina barredora aspiradora autopropulsada y una máquina limpiaplayas accionada con tractor para el servicio municipal de limpieza, cuyas especificaciones se detallan en el correspondiente pliego de condiciones.

2. El tipo de licitación está establecido en la cantidad de 20.000.000 de pesetas, a la baja, incluyendo todos los costes que deba abonar el Ayuntamiento.

3. El expediente de contratación está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los interesados que quieran examinarlo.

4. La fianza provisional que habrá de depositar cada licitador está cifrada en la cantidad de 200.000 pesetas.

5. El adjudicatario habrá de presentar una fianza definitiva consistente en el 4 por 100 del precio de adjudicación, siendo de doce meses el plazo mínimo de garantía de los vehículos adquiridos.

6. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos «Boletines Oficiales», el de la provincia de Las Palmas y el del Estado, que lo publicarán, hasta las trece horas del último día, en el registro General de esta Corporación, situada en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las dirigidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en la cláusula 5 del pliego de condiciones.

7. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del séptimo día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

8. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad, teniendo conocimiento que el excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife va a proceder a la adquisición, mediante concurso, con destino a los servicios municipales de, de una máquina barredora aspiradora autopropulsada y una máquina limpiaplayas, accionada con tractor, para el Servicio de Limpieza, en nombre, (propio o de la persona o entidad que represente, especificando, en este último caso, sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o entidad representada), en su caso, comprendido en ninguna de las causas de excepción señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento General de Contratos del Estado, y bien enterado del pliego de condiciones que rige la citada contratación, que acepta en su integridad, ofrece los vehículos como los indicados de su propiedad marca, modelo, y con las características que se expresan en la documentación adjunta, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Arrecife, 18 de febrero de 1993.—El Secretario.—30.987.

Resolución del Ayuntamiento de Begur por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras de toda clase y limpieza de playas y su posterior traslado a vertedero.

Objeto: Concurso para contratar, en régimen de concesión administrativa, la prestación de los siguientes servicios:

- Recogida de basuras.
- Limpieza de playas.
- Transporte a vertedero.

Plazo: La duración de la concesión será de ocho años, con posibilidad de prórroga.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; definitiva, artículo 82 RCCL.

Proposiciones y documentación: El expediente de este concurso, con las condiciones y otros elementos, podrán ser examinados en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» donde se publique.

Modelo de proposición

El señor/señora, en representación de, vecino/a de, con domicilio en, enterado/a del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras y de limpieza de playas y el transporte a vertedero correspondiente, mediante anuncio publicado en el, se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir el pliego de condiciones del concurso, el cual declara conocer, y oferta para la realización de los servicios, el canon de (en letra y número), IVA incluido, para el primer año, siendo su descomposición de la siguiente forma

(Fecha, lugar y firma del ofertante.)

Begur, 17 de mayo de 1993.—El Alcalde, Carles Alsina i Carrera.—27.492.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia el aplazamiento del concurso del servicio de limpieza de los grupos escolares.

Habiéndose producido circunstancias sobrevenidas en la licitación relativa al concurso para la adjudicación del arrendamiento del servicio de limpieza de los grupos escolares dependientes del excelentísimo Ayuntamiento durante el periodo de 15 de agosto de 1993 al 30 de junio de 1995, que resultan de obligado cumplimiento y que pueden afectar a las condiciones económico-administrativas que rigen en la licitación, y en evitación de perjuicios tanto a los posibles licitadores como al expediente de licitación, por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de junio de 1993, dictado por motivos de urgencia, queda aplazada la licitación del mencionado concurso que fue anunciado mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 109, de 15 de mayo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo.

La reanulación de esta licitación se hará pública mediante este diario oficial.

San Fernando, 17 de junio de 1993.—El Alcalde, Antonio Moreno Olmedo.—31.690.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni por la que se convoca concurso para la concesión del servicio municipal de agua potable.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 28 de abril de 1993, aprobó el pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la concesión de la prestación del servicio municipal de agua potable y de uso doméstico en Sant Celoni.

Contra el referido pliego de condiciones se podrán formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de quince días, contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se convoca el concurso para la concesión del referido servicio, si bien éste se aplazará en el supuesto que se presenten alegaciones contra el referido pliego, al tenor siguiente:

Objeto de la concesión: La concesión tendrá por objeto la gestión indirecta del servicio municipal de agua potable y de uso doméstico de Sant Celoni,

a prestar por el concesionario, para hacer efectiva la prestación de dicho servicio al público durante el plazo de duración de ésta, que prevé el párrafo b) del número 2 del artículo 114 del Reglamento de Servicios, de 17 de junio de 1955.

La gestión del servicio se realizará de acuerdo con lo que prevé el Reglamento del Servicio y el pliego de condiciones que han sido aprobados definitivamente por el Pleno en sesión de 28 de abril de 1993, sin perjuicio del Reglamento de Servicio que apruebe el Ayuntamiento.

Plazo de la concesión: La concesión tendrá una duración conforme se indica en el artículo 35 del pliego de condiciones, a contar desde la fecha en la cual el licitador seleccionado reciba la notificación de la adjudicación del contrato.

Se considera siempre implícita en la concesión la facultad de resolverla antes de su vencimiento, si lo justifican las circunstancias sobrevenidas de interés público. En estos supuestos, el concesionario tendrá que ser indemnizado por los daños que se le hayan podido ocasionar.

Garantías: Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición y otros documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional de 2.500.000 pesetas, en metálico, en la Tesorería municipal.

La garantía definitiva para la concesión se fijará en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, que se depositará, en metálico, en la Tesorería municipal.

Modelo de proposición

Don/doña, en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del contenido de obligaciones y derechos del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión del servicio de provisión de agua potable de Sant Celoni, se compromete a su prestación en las condiciones establecidas, y ofrece un canon al Ayuntamiento de Sant Celoni de pesetas por metro cúbico facturado y cobrado, así como la aplicación de las tarifas siguientes:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio a la última publicación que se hiciese. Si el último día de la presentación de plicas fuese sábado, se trasladará al día hábil posterior.

Apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación. Si este día fuese sábado, el acto de apertura de plicas se trasladará al primer día hábil posterior.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de documentos: Las plicas tendrán que contener la siguiente documentación:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración jurada en la cual el licitador afirma no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo en cuenta el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, sobre incompatibilidades de altos cargos, y en el Real Decreto 1462/1985, sobre obligaciones tributarias.
- Documentación acreditativa de la personalidad del licitador, que será el documento nacional de identidad, si es persona natural, o la correspondiente escritura pública de constitución con inscripción en el Registro Mercantil, si es una Sociedad.

En cualquier caso, la persona que suscriba la proposición acreditará su identificación personal y aportará igualmente el poder que le faculte para inter-

venir en la licitación, debidamente bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento.

d) Referencias técnicas del licitador, con expresión del personal titulado y sus especializaciones, personal laboral y medios materiales.

e) Referencias económicas con expresión del capital social totalmente desembolsado.

f) Pliego de referencias administrativas, con expresión de servicios a su cargo en forma jurídica similar a la que aquí se contrata, con documentos que acrediten de forma fehaciente la gestión de servicios de agua.

Se incluirán tantos datos como crea oportuno el licitador y, como mínimo, número de abonados, volumen de agua suministrada, facturada, etc., y que permitan hacerse una idea de la personalidad del mismo, en orden a su eficacia a la prestación de este servicio y su garantía técnica y económica.

g) Últimos recibos de licencias fiscales o IAE y certificaciones de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, según el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores.

h) Memoria en la que se detalle la forma en que se ha de prestar el servicio, expresándose, como mínimo, las siguientes particularidades:

Personal: Plantilla en la que se especifican el número y tipo de puestos de trabajo en el que se pretende actuar.

Material: Contendrá la descripción detallada de la maquinaria, vehículos y utillajes que piensen adscribirse al servicio.

Organización: Referencia a la forma que se propone realizar el servicio, medidas a tomar, mejoras a introducir y cuantas iniciativas se ofrecen al Ayuntamiento en orden a la mejor prestación de las tareas que se pretenden asumir, especialmente referente al servicio de atención al público.

- i) Proposición ajustada al modelo anexo.
- j) Estudio económico justificativo del servicio, tarifas y canon a entregar al Ayuntamiento.
- k) Memoria sobre el plan a establecer por el concesionario por el control sanitario del agua distribuida y justificantes de Ayuntamientos donde el concesionario viene realizando los análisis correspondientes.

l) Guión del plano director de mejoras a realizar en la provisión con referencia a las redes de distribución y sus elementos.

m) Plan de actuación para detectar escapes.

n) Memoria de los sistemas por el estudio de detección de escapes, con breve descripción del mismo y de su funcionamiento, así como fotografías y datos que puedan contribuir a la valoración de su calidad, efectividad y rendimiento.

o) Certificaciones de diversos Ayuntamientos gestinados por el licitador que acrediten de manera fehaciente que el programa de gestión de abonados propio y utilizado por el mismo presenta las debidas garantías de funcionamiento.

Sant Celoni, 17 de mayo de 1993.—El Secretario, Juan Bautista Moltó Fontanillo.—30.907.

Resolución del Ayuntamiento de Sanxenxo por la que se anuncian modificaciones en memoria de ejercicio de iniciativa económica y en el correlativo expediente de contratación, anunciando, asimismo, el concurso de licitación para la adjudicación de aparcamiento subterráneo de vehículos y embarcaciones en régimen de concesión administrativa en el lugar de Fonte de Ramos, municipio de Sanxenxo (Pontevedra).

Por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria de 26 de marzo de 1993, fueron aprobadas unas modificaciones a la Memoria y al pliego de cláusulas administrativas aprobadas por el Pleno el 30 de noviembre de 1992, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 1993.

Se someten a información pública las modificaciones aludidas y todos los documentos del expediente, por un plazo de ocho días.

Simultáneamente, se anuncia el concurso para participar en la licitación de la adjudicación de la concesión administrativa de construcción y ulterior explotación del servicio de aparcamiento en el lugar de Fonte de Ramos, municipio de Sanxenxo (Pontevedra). Los licitadores podrán presentar sus ofertas en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a lo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 1993.

Sanxenxo, 20 de abril de 1993.—El Alcalde-Presidente, José A. Nieto Barros.—31.001.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia la subasta pública convocada para contratación de obras de rehabilitación de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial, mediante subasta pública, se expone al público para examen y presentación de reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo, se publica el anuncio de la subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas:

Primera.—Será objeto del presente contrato la realización, mediante subasta pública, de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial, conforme al proyecto aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1993.

Segunda.—Se señala como tipo de licitación la cantidad de 121.957.590 pesetas, a la baja.

En dicho importe se entiende incluida toda clase de impuestos, incluso el importe sobre el Valor Añadido; a todos los efectos se entenderá que las ofertas comprenden no sólo el precio de contrata sino el importe sobre el Impuesto del Valor Añadido (artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre).

Tercera.—Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse la constitución de una fianza provisional de 2.439.152 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras.

El que resultara adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Cuarta.—Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de plicas de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial, por un importe de (en letra y número) pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de condiciones y proyecta que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Quinta.—La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se procederá al día siguiente hábil y el acto será público.

Sexta.—Para la realización de las obras objeto del presente pliego de contratistas deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos 1 al 9.

Séptima.—La documentación que deben presentar los licitadores es la que se señala en la cláusula 19 del pliego de condiciones.

Tomelloso, 9 de junio de 1993.—El Alcalde accidental.—30.974.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia la subasta pública convocada para contratación de las obras de remodelación Parque Urbano Martínez, segunda fase.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de remodelación Parque Urbano Martínez, segunda fase, mediante subasta pública, se expone al público para examen y presentación de reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo, se publica el anuncio de la subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas:

Primera.—Será objeto del presente contrato la realización, mediante subasta pública, de las obras de remodelación Parque Urbano Martínez, segunda fase, conforme al proyecto aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 1992.

Segunda.—Se señala como tipo de licitación la cantidad de 90.000.000 de pesetas, a la baja.

En dicho importe se entiende incluida toda clase de impuestos, incluso el importe del Valor Añadido; a todos los efectos, se entenderá que las ofertas comprenden no sólo el precio de contrata, sino el importe sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre).

Tercera.—Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse la constitución de una fianza provisional de 1.800.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras.

El que resultara adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Cuarta.—Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de plicas de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de remodelación Parque Urbano Martínez, segunda fase, por un importe de (en letra y número) pesetas, IVA incluido, con sujeción al plie-

go de condiciones y proyecto, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Quinta: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se procederá al día siguiente hábil, y el acto será público.

Sexta: Para la realización de las obras objeto del presente pliego, el contratista deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupo 6, categoría c; grupo C, subgrupo 4, categoría c, y grupo K, subgrupo 6, categoría c.

Séptima: La documentación que debe presentar los licitadores es la que señala la cláusula 19 del pliego de condiciones.

Tomelloso, 9 de junio de 1993.—El Alcalde accidental.—30.976.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Comisión Gestora de la Universidad Rovira i Virgili por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

El Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Rovira i Virgili hace pública la adjudicación de los locales y dependencias de esta Universidad, visto el informe evacuado por la Mesa de contratación de los servicios de conducción, mantenimiento preventivo y correctivo a todo riesgo de las instalaciones de climatización, ventilación, calefacción, electricidad, megafonía, fontanería, gas, saneamiento, instalaciones contra incendios, neumáticas, de vacío, refrigeración, tratamiento de aguas, vapor y ayudas de obra, pararrayos de la Universidad Rovira i Virgili, y las proposiciones presentadas por los licitadores, concurso convocado por resolución de

fecha 25 de marzo de 1993, en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 2.1 del Decreto 77/1992, de regulación de las competencias de los órganos provisionales de gobierno de la Universidad Rovira i Virgili.

He resuelto:

Adjudicar el concurso de los servicios de conducción, mantenimiento preventivo y correctivo a todo riesgo de las instalaciones de climatización, ventilación, calefacción, electricidad, megafonía, fontanería, gas, saneamiento, instalaciones contra incendios, neumáticas, de vacío, refrigeración, tratamientos de aguas, vapor y ayudas de obra, pararrayos en los términos que prevé el pliego de condiciones administrativas generales y particulares, a la empresa CLIESA, por un importe de 26.640.000 pesetas.

Tarragona, 31 de mayo de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Joan Martí i Castell.—30.676.